Uribia, 26 de diciembre de 2024.

Sr.
JOSE MARIA PELAEZ BARRIOS

Representante Legal
FUNDACIÓN AYATASHI WAYAA

ASUNTO: Aprobación Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP) vigencia 2025

La entidad territorial certificada de Uribia por medio de la resolución 777 del 22 de julio del 2024 estableció el cronograma para la construcción del PAIP, en el cual se invitaron a las autoridades tradicionales, lideres de comunidades, rectores, docentes, padres de familia y estudiantes a participar en este espacio de edificación del plan alimentario indígena propio para la vigencia 2025.
En esta actividad la ETC recolectó la información para la elaboración de cada uno de los documentos que conforman el PAIP, la cual fue enviada a los rectores y/o directores de cada establecimiento educativo, a su vez estos suministraron esta información a los operadores que fueron avalados por las autoridades para operar el Programa De Alimentación Escolar en la vigencia 2025

Una vez revisada la información presentada por la FUNDACIÓN AYATASHI WAYAA en el Marco de la Resolución 018858 de 2018, Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas» el operador presentó y se validó la siguiente documentación:

1. Presentó un ciclo de menú de 20 días para la modalidad CAJM y de 30 días para la modalidad de residencias escolares, variado, completo, para la ración preparada en sitio debidamente concertado y aprobado por las autoridades tradicionales de las comunidades con injerencia en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MEDIA LUNA JAWAO Y LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE URU, en el cual se respetó y fomentó el rescate de las costumbres alimentaria, los hábitos culturales y la autonomía del pueblo indígena Wayuu, adicionalmente presentó el análisis nutricional en el grupo de edad de 9 a 13 años como referencia de acuerdo a la resolución 3803 de 2016 Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana , el cual Aporta un 20%, del requerimiento nutricional de ingesta diaria en la modalidad CAJM/CAJT y un 100% del requerimiento nutricional de ingesta diaria en la modalidad de residencias escolares, así mismo se incluyó la guía de recetas de cada menú y la lista de intercambios de los alimentos.

2. Presentó un Plan de saneamiento básico para los comedores escolares y la bodega de almacenamiento con los programas (limpieza y desinfección, control de residuos sólidos y líquidos, control de plagas, y abastecimiento de agua) teniendo en cuenta el enfoque diferencial, los hábitos y costumbres del pueblo wayuu.

3. Presentó el plan de capacitación continua al personal dinamizador auxiliar de alimentos, al personal de bodega de alistamiento y transportadores enfocado a los temas de la Resolución 2674 de 2013.

4. Presentó un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para los comedores escolares y bodega de almacenamiento temporal de alimentos.

5. Presentó un documento que permite evidenciar los mecanismos utilizados para el almacenamiento, conservación, cocción y transporte de los alimentos en las diferentes sedes educativas acorde a los medios disponibles en la zona, vías de acceso y las particularidades culturales del pueblo indígena.

6. Presentó un Plan de Compras y un Plan de remisiones, documento que describe las necesidades de bienes y servicios necesarios para operar el Programa de Alimentación escolar en la vigencia 2025, enmarcados en los calendarios culturales del pueblo indígena Wayuu.

Teniendo en cuenta lo anterior se da por aprobado el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP).

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación del Municipio de Uribia

| | |
|---|---|
| Firma: | Firma: |
| Nombre: MATILDE RODRÍGUEZ MENDOZA<br>Profesional de Cobertura | Nombre: MARGARITA IGUARÁN IGUARÁN<br>Profesional de Permanencia |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: LIZ ARIANA MOLINA GÓMEZ<br>Profesional en Ingeniería de Alimentos Equipo PAE ETC Uribia | Nombre: ANGIE GALINDO AARON<br>Profesional en Nutrición Equipo PAE ETC Uribia. |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: DEIVIS ANDRIOLIS GONZÁLEZ<br>Profesional Financiero Equipo PAE ETC Uribia | |